

ACTA N° 33**18.12.12**

---Siendo las trece horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,50 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (12,50 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,10 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Juliana **Pera** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Solovitas** (13,00 hs.); Srta. María Agustina **Bernacchia** (13,00); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Stöhr** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (12,55 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (12,40 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,40 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Susana **Paganini** y Srta. María Magdalena **Migliore**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 33ª Reunión – 1ª Sesión Extraordinaria. Orden del Día N° 33.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 32.-----

Sra. Decana: ¿los Consejeros la han recibido, tienen alguna observación?, sino la damos por aprobada. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente. -----

Expte. N° 05894/316 – Arq. Juan José Perseo – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 17 de diciembre de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume la Arq. Susana Paganini). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Docente, Arq. Cristina Gómez.-----

Sra. Decana: también quería informar que la Consejera Gómez cancela su licencia y se reintegra al Consejo Directivo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sra. Decana: yo les quería pedir, ya que me lo han encargado muy especialmente de parte del Sr. Rector, del Sr. Vicerrector y del Consejo Superior, que los Consejeros tengan presente que el día jueves es la Asamblea Universitaria. Todo Consejero que, por algún motivo, tenga algún inconveniente en asistir que por favor lo avise con anticipación para que se pueda convocar al Consejero Suplente. El cambio se puede hacer en el propio momento de la Asamblea pero siempre y cuando se haya podido avisar con anticipación, así que por favor, si alguien tiene algún inconveniente y no va a poder estar el día jueves, que nos avise para que nosotros podamos avisarle al Consejero suplente, en cualquiera de los claustros. -----

Consejera Gómez: además hay que recordar que la asistencia es con DNI. -----

Sra. Decana: es verdad, hay que llevar el DNI, no se olviden el DNI porque se hace la

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

acreditación. ...diálogos...-----

Punto 3) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13516 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. ---- Sra. Decana: leo el Acta “ACTA N° 2 - En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de noviembre de dos mil doce, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 110/12 CD para proveer tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub-Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, en la cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. Se encuentran presentes los Arquitectos Horacio Antonio Panvini, Ana Emilia Espinosa, José Adolfo López Arenas, Luis Torno y la Srta. Valeria Soledad Matteoni, quienes proceden a escuchar las exposiciones y mantener las entrevistas con los aspirantes. Finalizadas las oposiciones la Comisión Asesora procede a emitir siguiente: Dictamen final - En primer lugar se deja constancia de que se han presentado todos los aspirantes. Acto seguido se procede a la evaluación de antecedentes, en la misma se han tenido en cuenta todos los enunciados por los aspirantes, en la síntesis de los mismos se mencionaron los considerados mas relevantes para los cargos concursados, posteriormente se evalúa la crítica del trabajo y la entrevista, teniendo en cuenta los criterios fijados por la Comisión en el Acta N° 1 y oportunamente comunicados a los aspirantes. **Arq. Daniel Héctor GAUCHAT** – Antecedentes: Arquitecto FAPyD – UNR 1999. En la actualidad se desempeña en la U.N.R como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, con carácter de reemplazante desde 01/08/93, en el Área Ciencias Básicas Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física I”, “Matemáticas I y II”, cátedra a cargo del Dr. Raúl Kantor. Es Profesor 2 hs. cátedra en el Instituto Politécnico Superior “General San Martín”, Tecnicatura Universitaria en Construcciones, Asignaturas: Física y Química de los Materiales II, titular por concurso desde 03/12/04. Ha participado en Seminario de Formación Docente, curso de capacitación y cursos de Doctorado en Arquitectura 2012. Es participante del proyecto de investigación ARQ 70 ”Temáticas Alternativas en la Enseñanza de la Matemática en la Carrera de Arquitectura”, Director Dr. Raúl Kantor. Acredita experiencia Profesional. Por lo expresado precedentemente se le asignan 17 puntos. Crítica y Entrevista: El concursante presentó una marcada austeridad en el recorrido de la exposición, sin hacer referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje. La crítica consistió en tomar como punto de referencia a un trabajo profesional saliéndose del contexto de un trabajo práctico de la asignatura. En ninguna instancia realiza una vinculación con los conocimientos que se articulan con otras materias cursadas. No utilizó recursos didácticos para su exposición. La bibliografía mencionada no resulto conveniente para resolver los problemas apuntados en su crítica. Por todo lo mencionado y teniendo presente los criterios de evaluación

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

definidos, se le adjudican al Arq. Gauchat 24 puntos. **Arq. Cristina Mafalda CAPPIELLO** – Antecedentes: Arquitecta FAPYD – UNR 1983. Especialista en “Patología y Terapéutica en la Edificación” – Universidad Politécnica de Madrid – 2003. Inicia su actividad como docente en la FAPyD en 1988 como Ayudante de Primera, dedicación simple, en “Producción Edilicia I y II”, en la cátedra a cargo del Arq. Panvini. En la misma cátedra se ha desempeñado como Profesor Adjunto, interino, desde el 04/05/1994 hasta el 01/05/1998. En la actualidad revista como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. Es autora de material didáctico para uso de la cátedra. 1986 – 1987 fue proyectista y conductora técnica en la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Venado Tuerto. 1993 Consultora para las PYMES dependiente del Centro de Investigaciones Tecnológicas de la Provincia de Santa Fe. 1993 a 1995 Perito Judicial para los Tribunales de Rosario. Ha asistido a distintos cursos, congresos y seminarios, participado en exposiciones y participado en distintos concursos de anteproyectos. Acredita una importante actividad Profesional. Por lo expresado precedentemente se le asignan 32 puntos. Crítica y Entrevista: Hace hincapié en la necesidad que debe existir entre creatividad y productividad como base de la Arquitectura, como elemento indispensable de la misma. Apunta a lograr que el alumno incremente su bagaje instrumental en su pasaje por la cátedra para relacionarlo con los problemas del hábitat humano en el momento actual. Remarca la necesidad que el arquitecto tenga un alto grado de autocrítica para lograr habilidades que sean de calidad y que permanezcan actualizadas, las que deberán quedar demostradas y evaluadas formativamente. Demuestra a lo largo de su exposición la claridad conceptual que el tema exige, así como el conocimiento de los distintos temas que forman partes de los cursos de Producción Edilicia. Su exposición es fluida demostrando a lo largo de la misma capacidad para transmitir los principios de la cátedra. Hace un buen uso de los recursos didácticos adoptados. Por todo lo mencionado y teniendo presente los criterios de evaluación definidos, se le adjudican a la Arq. Cappiello 52 puntos. **Arq. Graciela Liliana TEJEDA** – Antecedentes: Arquitecta FAPyD – UNR 1987. Especialista en “Patología y Terapéutica en la Edificación” – Universidad Politécnica de Madrid – 2003. Especialista en “Teoría, Historia e Intervención en la Rehabilitación de Edificios”, Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, 2003. Master en “Restauración Arquitectónica”, Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, 2005. Inicia su actividad docente en la FAPyD en 1985 como adscripta a la docencia en el Área Tecnología de la Producción Edilicia, asignaturas “Producción Edilicia I y II”. Es Ayudante de Primera en los años 1988 y 89 y desde 1990 a la fecha es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Producción Edilicia a cargo del Arq. Panvini. Es autora de fichas de trabajos prácticos varios para la cátedra de Producción Edilicia. Asistió a numerosos cursos, congresos y seminarios. Integró como jurado, diversas comisiones asesoras en la U.N.R., ha dictado cursos y fue presidenta de Comisión Evaluadoras de Obras en el

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Club y Country Logaritmo, 2002 a 2006 inclusive como supervisora de la red de energía eléctrica en el Country años 2003 a 2006. Por lo expresado precedentemente se le asignan 30 puntos. Crítica y Entrevista: Buen desarrollo de la crítica al trabajo práctico seleccionado para ello, en esta instancia realizó solamente las vinculaciones de la teorías pertinentes en el trabajo práctico seleccionado. Faltó profundidad en su exposición en lo referido a temas inherentes a Producción Edilicia II, especialmente a lo que hace a los aspectos legales y económicos. Demostró eficiencia en el desarrollo de la comunicación con los alumnos, estando capacitada para el cargo concursado. Por todo lo mencionado y teniendo presente los criterios de evaluación definidos, se le adjudican a la Arq. Tejeda 48 puntos. **Arq. Nancy Silvana MURIALDO** – Antecedentes: Arquitecta FAPyD – UNR 1985. Especialista en “Patología y Terapéutica en la Edificación” – Universidad Politécnica de Madrid – 2003. Magister en Administración de empresas, mención en Administración Estratégica – Universidad de Belgrano – 2004. En la Facultad inicia su actividad docente en 1994 como Ayudante de Segunda, dedicación simple, en la asignatura Producción Edilicia II, en la cátedra a cargo del Arq. Panvini, siendo desde 1998 y hasta la actualidad Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en la misma cátedra. Es autora de material didáctico para uso interno de la cátedra. Ha realizado tareas en la Estación Terminal de Ómnibus “Mariano Moreno” durante los años 1999 a 2004. En los años 1997 a 1999 ha desarrollado actividades en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como experto consultor para el proyecto ARG/97/014 del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Realizó un Asesoramiento Técnico y de Gestión para la Municipalidad de Armstrong durante los años 1997-1998. Acredita asistencia desde 1986 a numerosos cursos, jornadas y seminarios. Desde 1987 a la fecha ha desarrollado una importante actividad profesional y realizado pericias judiciales en los Tribunales Ordinarios de Rosario y Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Es integrante del Proyecto de Investigación ARQ 111 “Incorporación de Plásticos como Agregado Inerte en Morteros y Hormigones”. Director del Proyecto Arq. Aníbal Moliné. Por todo lo expresado se le asignan 34 puntos. Crítica y Entrevista: Presentó un buen desarrollo de las etapas de una obra, como introducción al tema solicitado, demostrando claridad en todos los conceptos vertidos. Demostró conocimiento de los distintos tópicos que forman parte de ambas asignaturas, introduciéndolos en la crítica al trabajo adjudicado. Se explayó con amplitud con referencia a la planificación, organización y estructura de la documentación gráfica seleccionada. En su entrevista resaltó el valor de la visita a obra, como instancia de observación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Buen uso de los recursos didácticos exhibidos para el desarrollo de su exposición. Aportó datos significativos en su crítica al trabajo sorteado. Por todo lo mencionado y teniendo presente los criterios de evaluación definidos, se le adjudican a la Arq. Murialdo 49 puntos. Por todo lo expresado precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente Orden de mérito: 1°.- Arq. Cristina Mafalda CAPIELLO - 84 puntos; 2°.- Arq. Nancy Silvana MURIALDO - 83 puntos; 3°.-Arq. Graciela Liliana TEJEDA - 78 puntos”. También se incluye un cuadro donde

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

están las ponderaciones de todas las actividades y, como resultado de este cuadro, “el Arquitecto Daniel Gauchat no reúne el puntaje para quedar en el Orden de Mérito. Se acompaña la notificación a todos los aspirantes. No siendo para más, se da por finalizado el acto a los 16 días del mes de noviembre de 2012, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. La nota del Director de Concursos dice “Habiendo sido publicado, y debidamente notificado, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y habiendo transcurrido los plazos establecidos en el Artículo 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar impugnaciones al mismo, no se han registrado escritos en tal sentido”. Aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13587 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. -----
Sra. Decana: leo el Acta “En la ciudad de Rosario, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil doce, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 209/12 C.D. para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub-Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, en la cátedra a cargo del Arq. Utgés. Se encuentran presentes los arquitectos Raúl Ernesto Utgés, Claudio Javier Solari, Alejandro Beltramone, Pablo Mercado y el Sr. Marcos Daniele, quienes proceden a escuchar las oposiciones y mantener las entrevistas con los aspirantes. Finalizadas las mismas proceden a emitir siguiente Dictamen Final: En primer lugar se deja constancia de que se han presentado todos los aspirantes. Acto seguido se procede a la evaluación de antecedentes, oposición y entrevista, teniendo en cuenta los criterios fijados por la Comisión en el Acta 1 y oportunamente comunicados a los aspirantes. **Arq. ANGIOLINI, Hernán Andrés:** Antecedentes – **Títulos:** 2000, Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Antecedentes docentes:** 2011-12: Adscripto, 1° orden de mérito, Taller de Producción Edilicia cátedra Arq. Utgés, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R., s/Res. 130/11; 2010-12: Participa de la coordinación de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en la Construcción a cargo del Arq. Rubén Benedetti, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R., s/Res. 137/10; 2009-12: Auxiliar Docente, Curso de Ingreso, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Obras y publicaciones:** -no presenta-. **Cargos y tareas relacionadas con el área:** 2007-12: Miembro por Claustro Graduados del Listado Único de Evaluadores de Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera. **Estudios especializados en el Área y asistencia y participación en**

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

congresos: 2011-12: Participa en carácter de expositor en el Ciclo de Capacitación en Higiene y Seguridad en la Construcción, organizado por el Consejo Municipal de Rosario. 2006: Cursa la Carrera de “Especialista en Higiene y Seguridad en Obra”, Universidad Nacional de Rosario. Título y evaluación pendientes. 2001: Tasaciones de Inmuebles Urbanos, Cámara Argentina de la Construcción. 1996-2000: como estudiante, presenta participación en jornadas y congresos, entre los que vale resaltar, entre otros, por su contenido relativo a la temática del Taller: 1999: Jornadas de Debate sobre Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura, Rosario. 1997: Semana de la Arquitectura y Arquisur '97, Rosario. **Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales:** 2005-2011: presenta antecedentes como miembro graduado, en seis oportunidades, de Comisiones Asesoras en concursos docentes en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R.; 1996-99: presenta antecedentes como Consejero Directivo Estudiantil, Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Otros cargos y antecedentes:** 2000-2012: presenta antecedentes como profesional independiente; 2011-2012: presenta antecedentes como Director de obras en Borghi Constructora S.R.L.; 2009-2011: presenta antecedentes de conducción técnica de obras para la Empresa Constructora CB CON S.R.L.; 2008-2009: presenta antecedentes como Vocal Titular de la Comisión Directiva del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe; 2006-2009: presenta antecedentes como Director de Obras para el Estudio Carrasco-Borghi; 1992: se gradúa como Maestro Mayor de Obras en la E.N.E.T. N° 5. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica al Arq. **ANGIOLINI, Hernán**, en el rubro antecedentes, un total de: 12 puntos. **Oposición y entrevista:** Comienza su exposición enunciando los conceptos de idea, luz y gravedad a partir de la descripción de la obra del arquitecto Alberto Campo Baeza, reduciendo la universalidad de los conceptos a ejemplos de un único autor. Refiere y reduce constantemente a “la luz” y “la gravedad” la descripción de obras de Campo Baeza, descontextualizándolas de la temática del concurso. Posteriormente, hace una descripción excesivamente genérica de varias obras de arquitectura que toma como ejemplo, con escasa rigurosidad conceptual. Valoriza el carácter del legajo de obra en el proceso de proyecto y completa su exposición con una descripción de las actividades prácticas del taller, enfatizando los conceptos de coherencia y racionalización como valores de proyecto, dejando de lado a la idea generadora del proceso creativo. Hace referencia a la construcción del conocimiento, superadora de la transferencia de los mismos. Utilizó solamente 25 minutos sobre el total de 45 establecidos, con lo cual pudo haber desarrollado en el lapso restante los conceptos vertidos con mayor especificidad. Durante la entrevista propone “consolidar el grupo docente” y promover trabajos de extensión e investigación. Incorpora a los medios digitales como algo propio de las nuevas generaciones. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica al Arq. **ANGIOLINI, Hernán**, en el rubro oposición y entrevista, un total de: 41 puntos. **Arq. BANCORA, Cecilia:** **Antecedentes. Títulos:** 2006, Arquitecta, Promedio Académico / Promedio Histórico: 8.67 - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R.

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Antecedentes docentes: 2007-2009: Adscripta, 1° orden de mérito en concurso, Taller de Producción Edilicia, cátedra Arq. Utgés, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R., s/Res. 287/2007; 2008: Auxiliar Docente, Curso de Ingreso, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Obras y publicaciones:** 2012: presenta las publicaciones “La resolución de la cubierta”, “De metáforas y contenidos” y “La pregunta en proceso” en Solari, Claudio (2012) Taller extendido. Comedor de Corazones San Roque, Informes 5, 6, 7, 8° encuentros, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario, en <http://www.tallerutges.blogspot.com.ar/>; 2012: Bâncora, Cecilia, Martin, Luciana. Una mirada al suelo con una ventana al cielo: proyecto, gestión y construcción de una idea, cátedra de Historia Dr. Arq. Roberto De Gregorio, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario; 2011: presenta publicaciones en colaboración con el estudio Carlos Militello + Asociados / Arquitectos en Revista 0341 N° 5 – Edición PH2 / CAPSF Distrito 2 Rosario; 2006: presenta publicaciones en colaboración con Mario Corea Arquitecto, en la sección “Obras y Proyectos”, MARIO COREA 1985-2006, Editorial Apro Press, Barcelona; 2006: Bâncora, Cecilia; Libert, Ana; Martin, Luciana; Militello, Luciana. Rosario: “Preservación” en Ciclo interdisciplinario Diseño Hoy – Conversaciones, Presentación “PowerPoint” 20 diapositivas, Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino; 2006: Bâncora, Cecilia; Libert, Ana; Martin, Luciana; Militello, Luciana. “Proyecto Urbano A4” en Publicación Multievento Artístico De las sombras a la luz, Centro de Expresiones Contemporâneas - Municipalidad de Rosario. **Cargos y tareas relacionadas con el ârea:** 2012: Integrante del Proyecto de Extensión Universitaria “Proyecto de Reforma y ampliación del Comedor de Corazones San Roque”, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R.; 2011-2012: Jurado en concursos internos de Cátedra, Taller de Producción Edilicia Arq. Utgés, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Estudios especializados en el ârea y asistencia y participación en congresos:** 1999-2011: presenta formación en cursos y programas de posgrado entre los que vale resaltar, entre otros, por su contenido relativo a la temática del Taller: 2012: “Bioarquitectura”, Centro de Arquitectura y Construcción, Rosario; 2011: “Patologías habituales en la construcción. Mòdulo 1”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires; 2010: “La Madera en la Construcción”, C.A.P.S.F. Distrito 2, Rosario; 2006: “Câculo de Aportes y Honorarios”, C.A.P.S.F. Distrito 2, Rosario; 2000: Seminario de capacitación “Construcciones Industrializadas”, FAPyD, U.N.R.; 1999: “II Jornada de charlas sobre Materiales y Tecnología Aplicadas a la Arquitectura”, FAPyD, U.N.R.; 1997-2006: presenta antecedentes de participación en eventos, entre los que vale resaltar, entre otros, por su contenido relativo a la temática del Taller: 2006: “Rosario: Preservación” – Ciclo interdisciplinario “Diseño Hoy - Conversaciones”, Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino; 2006: “Proyecto Urbano A4”. Publicación Multievento Artístico “De las sombras a

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

la luz”; Premio Estímulo 2006, 2do puesto, C.E.C., Municipalidad de Rosario; 1997: participación en carácter de alumno investigador en la Feria Regional de Ciencia y Tecnología – Ministerio de la Producción y Trabajo, subsecretaría de Ciencia y Tecnología, junto al Ministerio de Educación y cultura, Dirección de Planificación y Estrategias Educativas – Gobierno de Córdoba. **Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales:** 2004-2007: presenta antecedentes como miembro graduado, en cinco oportunidades, de Comisiones Asesoras en concursos docentes en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Otros cargos y antecedentes:** 2006-2012: se desempeña como profesional independiente, presentando, en carácter de autora y co-autora, el proyecto y dirección de diversas obras de arquitectura, entre las que resaltan la construcción de viviendas unifamiliares; 2004-2012: presenta antecedentes como colaboradora en el estudio Carlos Militello + Asociados / Arquitectos, Rosario; 2006: segundo premio en co-autoría en el concurso “De las sombras a la luz”, organizado por el Centro de Expresiones Contemporáneas y la Municipalidad de Rosario; 2006: participación en colaboración con Carlos Militello + Asociados / Arquitectos en concurso “El Centenario se prepara para el Bicentenario”, Concurso Nacional de Ideas y Anteproyecto, vinculante a una vuelta, del Plan Maestro para el Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario, Gobierno de la Provincia de Santa Fe; 2005: presenta antecedentes de proyectista, maquetista y legajista en el estudio Corea & Morán Arquitectos, Barcelona, España; 2004: presenta antecedentes de pasante (4º/93 orden de mérito) en la Oficina de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario; En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. BANCORA, Cecilia María, en el rubro antecedentes, un total de: 16 puntos. **Oposición y entrevista:** Introduce reconociendo una relación sustancial entre idea y conocimiento técnico. Entiende que el conocimiento acerca de los medios de producción facilitan el acto creativo proyectual. Plantea que hay tanto una idea latente en la materia como otras que la atraviesan y condicionantes propios del contexto. Afirma que la técnica permite “esculpir” la idea en la materia. Diferencia al material de la materia. Su exposición supera la instancia del relato, fijando posición conceptual frente a la temática, haciendo referencia directa a la relación idea- proyecto- construcción. Entiende que la rigurosidad técnica no se distancia de la sensibilidad proyectual. Reconoce la importancia que tiene para la construcción de nuevos conocimientos, los adquiridos por el alumno en el ciclo básico. Valoriza el compromiso social de la disciplina. Los ejemplos utilizados fueron apropiados para su exposición, en la que puso de manifiesto claridad conceptual, poniendo en relación a las metáforas de las ideas con la rigurosidad técnica que amerita la construcción. Utilizó correctamente los recursos didácticos, su expresión fue clara y precisa, con un correcto vocabulario técnico; la lectura durante la exposición, sin embargo, disminuyó levemente la atención de los oyentes. Hizo uso correcto de la totalidad del tiempo disponible. Entre sus reflexiones finales afirma que “el hombre es el proyecto y no lo que es”, resaltando la importancia de la producción del alumno como proceso y no sólo como resultado final. Durante

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

la entrevista remarcó claramente su pertenencia al Taller. Propone profundizar el trabajo en el aula-taller. Entiende que el legajo técnico es al proyecto lo que “las palabras al texto”. Por último considera que las herramientas digitales complementan a los analógicos en el proceso de diseño. Reafirma en su desarrollo su claridad conceptual y rigurosidad técnica. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. BANCORA, Cecilia María, en el rubro oposición y entrevista, un total de: 56 puntos. **Arq. GARATE, Graciela Nora:** **Antecedentes:** **Títulos:** 2002: Especialista en “Teoría, historia e intervención en la rehabilitación”, Universidad Politécnica de Madrid; 2001: Especialista en “Patología y terapéutica en la edificación”, Universidad Politécnica de Madrid; 1994: Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Antecedentes docentes:** 2000-2012: Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, interina, Taller de Producción Edilicia, Cátedra Arq. Utgés, s/res. 294/2000 y posteriores; 2012: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interina 01/04 al 30/06/12, s/Res.113/12; 2004, 2006 a 2012: Docente Curso de Ingreso. 2000: Adscripta, Física II, Cátedra Ing. Fernández Milani, s/res. 351/2000; 1999: Adscripta, Taller de Producción Edilicia, Cátedra Arq. Utgés, s/res. 399/99. **Obras y publicaciones:** 2004: En calidad de integrante presenta su participación en el proyecto de investigación “Forma arquitectónica y configuración urbana. La arquitectura racionalista en el área central de Rosario en la década del 30”, Director Dr. Arq. Héctor Floriani, unidad ejecutora CURDIUR; 2003: presenta participación en panel en las Jorandas “Patrimonio Industrial. Fuerza y Riqueza del trabajo colectivo”. Organizado por el CICOP, Buenos Aires; 2003: presenta una publicación en co-autoría del “Edificio del ex Palacio de Justicia de Rosario” en la Revista Vivienda N° 496. **Cargos y tareas relacionadas con el área:** 2005-2006: se desempeña como Vicepresidente de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos; 2004-2005: se desempeña como Presidente del Directorio Superior Provincial del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe; 2002-2003: se desempeña como Secretaria del Directorio Superior Provincial del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. **Estudios especializados en el Área y asistencia y participación en congresos:** 1998-2010: presenta asistencia a congresos, seminarios y conferencias de diversas temáticas; 1995-2009: presenta asistencia a cursos de posgrado, entre los que se destacan en relación con las temáticas de la materia: 2003: Funcionalidad constructiva de las fachadas de edificios; 2000: Seminario FOMECA, Diseño de estructuras resistentes; 2000: Seminario FOMECA, Morfogénesis digital en la arquitectura; 2000: Seminario FOMECA, La arquitectura entre las civilizaciones digital & análoga; 1999: El arquitecto y la Seguridad e Higiene en el proyecto y dirección de obras; 1998: Sistemas de construcción industrializada; 1997: La competitividad en el sector de la construcción; 1995: Ejercicio profesional; 2005: fue jurado en el premio Bienal de Arquitectura y Urbanismo año 2005 s/res. D.S.P. del C.A.P.S.F. N°275/2005; 1998: participa en concursos en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Social para la contratación de Cursos de Capacitación del Programa Proyecto Joven; 1998: obtiene el 1° premio en el concurso “Un espacio en la Vidriera de CORDIC 1998”, organizado por las firmas Domus-Deca Piazza, Rosario. **Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales:** 2003-2006: Consejera Directiva Docente; 2000-2005: Coordinadora operativa de programas de posgrado, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R.;

2001-2003: Miembro de la Comisión de Posgrado, grupo permanente ARQUISUR, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R.; 1998-2000: Coordinadora de programas comunitarios en el marco del programa “Proyecto Joven”, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – F.A.P.yD.; 1993-1994: Miembro de comisiones asesoras en concursos docentes en dos oportunidades; 1992-1995: Consejera Directiva de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Otros cargos y antecedentes:** 2012: 3° orden de mérito en Concurso Nacional de oposición y antecedentes para la provisión de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub-Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, en la cátedra a cargo del Arq. Utgés; 2011-12: se desempeña como Asesora en el Consejo Municipal y es Miembro de la Comisión de Preservación Patrimonial de la Ciudad de Roldán; 2005-2012: se desempeña como Asesora en el Consejo Municipal de la ciudad de Rosario; 1994-2012: se desempeña como profesional independiente, presentando el proyecto y dirección de obras de arquitectura, principalmente viviendas. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. GARATE, Graciela Nora, en el rubro antecedentes, un total de: 21 puntos.

Oposición y entrevista: Introduce al tema en su relación con la enseñanza de arquitectura, el Plan de Estudios, el Programa del Taller y su experiencia académica. Entiende a los materiales, las técnicas, los sistemas y los procesos constructivos como herramientas de proyecto. Valoriza el conocimiento de la construcción como fundamento del acto proyectual. En este punto se observa que no hace hincapié en la idea como generadora del proyecto. Enuncia una serie de materiales, técnicas y sistemas constructivos como posibles componentes del proyecto de arquitectura sin alcanzar una valorización que posibilite conceptualizar el tema. Valora al legajo técnico de obra como herramienta que permite el pasaje a la fase de fabricación. Presenta distintas obras de arquitectura, sin establecer una valoración ni interpretación crítica que permita fundamentar una postura, limitándose a su descripción. Utilizó 30 minutos sobre el total de 45 establecidos, con lo cual pudo haber ampliado en el lapso restante los conceptos vertidos con mayor especificidad. Durante la entrevista propone profundizar ejercicios prácticos vinculados a la operatoria de la cátedra y la capacidad de observación del alumno implementando visitas de obras locales “como recorrido de ciudad”, que no relaciona con la problemática del taller. Valora la coherencia en el proceso de definición proyectual. Reconoce tanto el valor de la presencia de los medios digitales como analógicos en el proceso de formación del alumno, limitando la vinculación de los primeros a la disminución de horas de trabajo. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica a la Arq. GARATE, Graciela Nora, en el

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

rubro oposición y entrevista, un total de: 42 puntos. **Arq. MARINARO, Federico:**
Antecedentes: **Títulos:** 2008, Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Antecedentes docentes:** Auxiliar Docente, Proyecto Arquitectónico IV, Cátedra a cargo de la Arq. Mónica Peralta, Facultad de Arquitectura, Universidad Abierta Interamericana; 2006: Auxiliar, Curso de Ingreso, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, U.N.R. **Obras y publicaciones:** -no presenta-. **Cargos y tareas relacionadas con el área:** -no presenta-. **Estudios especializados en el Área y asistencia y participación en congresos:** 2010: cursa estudios en el Programa de Posgrado en Arquitectura y Tecnologías en la Universidad Torcuato Di Tella, de un año de duración; 2005: participa del Workshop “Repensar las Escuelas del País”, Universidad Nacional de La Plata. **Cargos desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales:** 2003-2004: presenta antecedentes como alumno pasante en Arquitectura Hospitalaria y Arquitectura Escolar, en la Municipalidad de Rosario; 2007-2008: presenta antecedentes como proyectista y legajista en la Secretaría de Política Edilicia de la U.N.R. **Otros cargos y antecedentes:** 2008-2012: se desempeña como profesional independiente, presentando, en carácter de autor y co-autor, el proyecto y dirección de diversas obras de arquitectura, entre las que resaltan la construcción de viviendas unifamiliares y oficinas; 2005-2012: presenta participación en concursos de arquitectura, entre los que resaltan: 2011; participante en co-autoría en el Concurso Nacional de Anteproyectos para la remodelación y ampliación de las dependencias y auditorio del Colegio de Arquitectos de Luján, Buenos Aires, Argentina; 2010: participante en co-autoría en el Concurso Latinoamericano “Biblioteca del Bicentenario”, Rosario, Santa Fe; 2009: participante en co-autoría en el Concurso Nacional “Escuela Rural”, Bienal de Arquitectura 2009; 2009: mención honorífica en Concurso Nacional “Memorial Dr. René Favalloro”, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2005: primer premio en Concurso Nacional de anteproyectos “Repensar las escuela del país”, Ministerio de Educación de la Nación Argentina; 2005-2008: presenta antecedentes como proyectista en colaboración y participación en concursos en los estudios “Arq. Giménez Rita Ariel”, “Arq. Gerardo Caballero”, “Arq. Carlos Airaud”, “Arq. Sánchez Hermelo – Giménez Rita Ariel” y “Estudio Paschetta-Caballero”; 2001-2004: presenta antecedentes como dibujante en los estudios “Agrimensores y Asociados”, “Arq. Emilio Farrugia”, “Arq. Marinaro Enrique”, “Arq. Co Fabián”. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica al Arq. MARINARO, Federico, en el rubro antecedentes, un total de: 12 puntos. **Oposición y entrevista:** Introduce reconociendo la relación entre materia, técnica e ideas, entendiéndolos atravesados por un contexto, un tiempo y un lugar. Entiende a la idea como un concepto atemporal. Pone en igualdad de valor a los materiales tanto naturales como artificiales frente a la idea arquitectónica. Relaciona satisfactoriamente a las técnicas con los materiales, el tiempo histórico y las ideas. Apuesta a la resignificación del material a partir de la idea arquitectónica.

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Vincula a los materiales, las técnicas y las ideas, transversalmente en la obra de arquitectura. Entiende que tanto la estructura como las infraestructuras de la obra de arquitectura son parte del proyecto, posibilitantes, visibles, no ocultas. La selección de obras y ejemplos, fue pertinente. Se pondera en su exposición el equilibrio entre obras de valor universal, tanto como de contemporáneas de la producción local y la referencia a una obra de autoría propia, con la salvedad de que dedica a esta última gran parte de la exposición en detrimento de la incorporación de otros ejemplos que profundicen los conceptos vertidos. Es valorable su preocupación por condicionantes propios del lugar, el clima, el asoleamiento. Se reconoce así mismo su valorización del entusiasmo del alumno como herramienta para la construcción del conocimiento. Sobre el cierre es acertada su valoración del “ser alumno”, “ser profesional” y “ser docente”. Utilizó 30 minutos sobre el total de 45 establecidos, con lo cual podría haber ampliado en el lapso restante los conceptos vertidos con mayor especificidad. En la entrevista propone el “ejercicio en obra” como superador de la instancia de observación parcial propia de las habituales visitas de obra, concluyendo que esto facilita en el alumno la comprensión de las lógicas del material. Espera enfrentar a un alumno activo, que cuestione y sea propositivo en el proceso de aprendizaje. Valora al proceso de aprendizaje por sobre el resultado final. Concibe a los medios digitales como herramientas posibilitantes, un medio, no una solución, resaltando la importancia de los medios analógicos en el proceso creativo proyectual. Finalmente se le observa que, en contraposición a lo expuesto en la oposición, durante la entrevista valoriza a la experimentación por sobre el oficio adquirido a través del conocimiento. En consecuencia, y aplicando los criterios de evaluación establecidos, se adjudica al Arq. MARINARO, Federico, en el rubro oposición y entrevista, un total de: 53 puntos. Orden de mérito: 1°.- Arq. BANCORA, Cecilia M. – 72 puntos; 2°.- Arq. MARINARO, Federico P. – 65 puntos; 3°.- Arq. GARATE, Graciela N. – 63 puntos y 4°.- Arq. ANGIOLINI, Hernán A. – 53 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los actuantes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Se acompaña un cuadro donde se registran los datos de donde resultan las evaluaciones relativas de cada una de las componentes que se fijaron en la evaluación. Están las notificaciones de los aspirantes y la nota del Director de Concursos que dice “Sra. Decana: Habiendo sido publicado, y debidamente notificado, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y habiendo transcurrido los plazos establecidos en el Artículo 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar impugnaciones al mismo, no se han registrado escritos en tal sentido”. Se aprueba. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/6 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----
 Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA** - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los tres (3) días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 9,00 horas, en la

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso de adscripción dispuesto por Resol. N° 191/12 CD para la selección de adscriptos, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Expresión Gráfica, asignaturas: “Expresión Gráfica I y II” en la cátedra a cargo de la Arquitecta Nidia Gamboa. Se encuentran presentes los docentes Arqs. Nidia Gamboa y Luis Leonart y el miembro estudiante Sr. Gabriel David Stivala, y los aspirantes: María Soledad Fontana, Alejandro Ángel Naves, Paulo Cesar Sequeira y Graciela Vallina. Se le comunica a los aspirantes que dispondrán de 15 minutos para exponer un tema del programa que consideren de interés. Se pide también que grafique en relación a la temática seleccionada. Se comunica a los aspirantes que estas actividades se realizarán el día 17 de noviembre a partir de las 8.00 hs. Se acuerda hacer un cuarto intermedio hasta el día 17 de noviembre próximo a las 8.00 hs. En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 8,00 horas, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso de adscripción dispuesto por Resol. N° 191/12 CD para la selección de adscriptos, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Expresión Gráfica, asignaturas: “Expresión Gráfica I y II” en la cátedra a cargo de la Arquitecta Nidia Gamboa. Se encuentran presentes los miembros docentes Arq. Luis Leonart y Arq. Nidia Gamboa y el miembro estudiante Sr. Gabriel David Stivala. Los aspirantes: María Soledad Fontana y Paulo Cesar Sequeira. Los aspirantes: Graciela Vallina y Alejandro Ángel Naves, no se han presentado. Puntaje asignado: Antecedentes 30% - Exposición 70%. **Arq. María Soledad Fontana:** Antecedentes: Arquitecta FAP y D 2010 con promedio 9,41. Con certificado de mejor promedio. Ha obtenido una beca en el año 2008: Intercambio UNR-Universidad Nacional do Río Grande do Sul. En el año 2007 participa en el Concurso “Repensar las escuelas en el país” y en el año 2008 en el XII Congreso ARQUISUR. Ha realizado trabajos en diferentes estudios y presenta documentación gráfica. Ha participado de actividades especiales realizadas en el año 2012 en el Taller. En su declaración fundando su interés menciona la importancia que tiene para ella la expresión gráfica pero no se refiere a la cátedra para la cuál concursa. Por lo tanto se le asignan 25 puntos. Exposición: Elige desarrollar el tema “El dibujo en la experiencia directa del espacio”, para esta cuestión observa “Resistencia en los Alumnos”, en una época en que predomina La inmediatez y La foto parece el registro más fácil y rápido. Plantea 1/El dibujo en relación directa con lo real y la fotografía como relación mediada. 2/ El dibujo como reflexión en el tiempo. 3/ La experiencia del cuerpo en el espacio. Plantea lo subjetivo y lo instrumental del dibujo, sin profundizar estas nociones. Realiza una pertinente lectura de parte de su producción en la Caravana Gráfica junto a Frank Ching. Realiza un esquema de corte y propone un ejercicio de comparación entre dibujo y fotografía. Por lo

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

tanto se le asignan 60 puntos. **Arq. Paulo Cesar Sequeira:** Antecedentes: Arquitecto FAPyD 2009 con promedio 7,96. Esta cursando La Carrera de Bellas Artes en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Presenta producción gráfica propia. En su declaración fundando su interés en la adscripción a la cátedra elabora una lectura interpretativa del programa. Allí reflexiona sobre el dibujo como instrumento para comprender la complejidad espacial y la conciencia del cuerpo como componente inseparable de este proceso de conocimiento. Ha participado de actividades especiales realizadas en el año 2012 en el Taller. Por lo tanto se le asignan 18 puntos. Exposición: Elige desarrollar el tema: “Croquis de experiencia directa” y conceptualiza este dibujo de los arquitectos como herramienta representativa que traduce un espacio multidimensional y dinámico en un registro bidimensional y estático. El dibujo del croquis para él es un recorte subjetivo atravesado por el cuerpo. Esta carga de sujeto implica el habitar mientras se realiza el trabajo como ritual. El conocimiento que se construye en esta experiencia une el mundo sensible y el mundo inteligible. El cuerpo forma parte del espacio y en este vínculo se pasa de la proporción a la dimensión y se estructura el espacio arquitectónico en relación a la posición que el sujeto elige. La estructura en el plano de la razón, el enfoque elegido por el sujeto indica “el desde donde se mira”. La línea de horizonte divide el espacio en dos y referencia la estructura en relación al cuerpo. El sujeto disciplinar se construye a través de registrar límites como el espacio arquitectónico. Por lo tanto se le asignan 70 puntos. **Orden de Meritos: 1°.-** Paulo Cesar Sequeira - 88 puntos y **2°.-** María Soledad Fontana - 85 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. El Director de Concursos dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. En realidad tenía presente que se permitía la no presencia del miembro estudiantil pero no tenía presente que se podía omitir también un miembro docente. Se aprueba entonces. -----
 Consejera Gamboa: me abstengo. -----
 Sra. Decana: aprobamos con la abstención de la Consejera Gamboa. -----
 Se aprueba por mayoría.-----

Punto 6) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/8 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare. -----
 Sra. Decana: leo el Acta “En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 17,00 horas, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso de adscripción para la selección de tres adscriptos, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Grafica I y II”, en la cátedra a cargo de la Arquitecta Adriana M.

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Montelpare, Resolución N° 191/12 C.D. Se encuentran presentes la Arq. Nora Bianchi, el Arq. Walter Taylor, la alumna Fiorela Druetta y la Arq. Adriana M. Montelpare, integrantes del jurado que interviene el concurso. La Comisión Asesora decide establecer los siguientes criterios de Evaluación: a) Del Total de los cien (100) puntos posibles, un máximo de treinta (30) serán asignados a la evaluación de los antecedentes y un máximo de setenta (70) a la evaluación del desempeño de los aspirantes en la entrevista personal; b) En la valoración de los antecedentes se tendrá particularmente en cuenta: c) El interés particular del aspirante en lo que respecta a la materia, demostrado en su historial y antecedentes que serán evaluados siempre desde el abordaje de la gráfica proyectual; d) En la entrevista se tendrá particularmente en cuenta: 1- El interés por el programa particular de la materia en lo que respecta a promover y orientar un trabajo de adscripción hacia un objetivo o unidad del programa concreto. 2- El entusiasmo por la participación y la soltura a la hora de exponer sus argumentos. ya sea a través de una exposición a modo de entrevista personal como también a partir de una presentación en un soporte digital. Se fijó un máximo de veinte (20) minutos la duración entrevista personal. Se fija un mínimo de 50 puntos para entrar en Orden de Merito. Siendo las 18,30 hs. se da por finalizado el acto.

Antecedentes: **Lorena Paola Klanjscek:** Es Arquitecta, egresada de la UNR 2011. Ha asistido y aprobado numerosos cursos de formación docente. Presenta antecedentes docentes en el área de la asignatura: Auxiliar de Segunda en la materia “Introducción a Arquitectura” desde el año 2008. Antecedentes en Investigación en dos proyectos desde el año 2004 y continúa. Becaria estudiante extensionista bajo convenio del ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe en el Plan de reparación de Edificios Escolares. 2008. Primera en orden de mérito en el concurso: Convenio de colaboración técnica de Rosario-FAPyD 2012. En el ámbito laboral se desempeña como dibujante desde el año 1998 a 2012. Ha colaborado en numerosos concursos nacionales e internacionales, ha presentado ponencias y colaborado en la presentación de posters a congresos. Asistió a distintos Workshops, seminarios y cursos relacionados con el objeto de estudio de la cátedra. Ha participado en la organización del Seminario Nacional de profesores de Expresión Gráfica - Egrafía 2009. Por lo anterior se le otorga 30 puntos. **Elard Clever Puma:** Es estudiante avanzado de la Carrera de Arquitectura en la FAPyD - Rosario. Ha asistido a varios Congresos y ciclos de conferencias relacionados con el objeto de estudio de la cátedra. Colaborador en la materia “Expresión Gráfica I” de la cátedra Expresión Gráfica de la Arq. Adriana M. Montelpare desde marzo del 2010. Por lo anterior se le otorga 20 puntos. **Jerónimo Berta:** Es estudiante avanzado de la Carrera de Arquitectura en la FAPyD - Rosario. Cursó estudios de Autocad 2D y 3D - Marzo del 2008. Participó como asistente de eventos y congresos para estudiantes de Arquitectura. Ha participado con sus trabajos en muestras académicas y de fotografías. Asistió a distintos Workshops, seminarios y cursos relacionados con el objeto de estudio de la cátedra. Colaborador en las materias “Expresión Gráfica II” de la cátedra Expresión

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Gráfica de la Arq Adriana M. Montelpare 2011-2012 y “Proyecto Arquitectónico II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. A Moliné. Fue ayudante de los cursillos de ingreso etapa presencial en el año 2012. Colabora desde el año 2007 en distintos estudios de Arquitectura. Por lo anterior se le otorga 22 puntos. **Exposición: Lorena Paola Klanjscek:** La oponente Lorena Klanjscek toma como temario “La Gráfica de Autor”, define un marco teórico apropiado, fundando su explicación en el capítulo 8 del libro “La Construcción del Patrimonio Disciplinar: Principios que fundan el lenguaje gráfico como instrumento de interpretación proyectual” – TOMO II. Entiende a la gráfica en su carácter constitutivo y sustitutivo de la realidad. Si bien utiliza citas para apoyar el desarrollo teórico, éstas permiten constatar que ha realizado una búsqueda exploratoria del tema y una selección adecuada de definiciones de distintos autores. Define el concepto de la “Gráfica como Pensamiento” y apoya estos conceptos fundando su explicación en la obra de Alvar Aalto, destacando la trayectoria que vincula la idea, el recurso del lápiz en la gráfica del croquis como elemento de mediación entre la idea y la obra, utiliza el concepto dibujo y pensamiento citando para su ejemplificación la obra del Pabellón Finlandés de la Exposición Universal de New York, entre otras obras. Por lo anterior se le otorga 60 puntos. **Elard Clever Puma:** El concursante Elard Puma expone el tema “La Expresión Gráfica del Espacio Público”, explora con su discurso el concepto de “la mirada como diferenciación del croquis” y expresa fehacientemente su interés en la relación entre “el croquis y el tiempo del dibujo”, poniendo en valor la relación entre el sujeto, la arquitectura y el entorno, y la correcta búsqueda del lenguaje gráfico elegido para comunicar y calificar la interpretación del espacio, define a la condición de recorrido como herramienta necesaria para precisar la cualidad del espacio urbano Define escuetamente los conceptos generales del tema adoptado. Por lo anterior se le otorgan 52 puntos. **Jerónimo Berta:** El concursante Jerónimo Berta presenta como tema a desarrollar “La Gráfica de Síntesis / Diagrama”. Elabora un discurso centrado en el correlato histórico de los diagramas de flujos citado por distintos estudios como OMA, BIG, UN y Louis Kahn, destaca el sentido exploratorio de los patrones de comportamiento, estructura y funcionamiento de los diagramas de flujo. Diferencia débilmente la relaciones entre Diagrama Propositivo y Diagrama Analítico, sin anclarlas en un desarrollo teórico abarcativo. Se destacan las ejemplificaciones de los diagramas generativos y sus pertinencias en la gráfica de proceso. Por lo anterior se le otorga 58 puntos. Habiendo participado todos los aspirantes de la entrevista, el orden de mérito de los aspirantes se fija de la siguiente manera: 1°.- Lorena Paola Klanjscek - 90 puntos; 2°.- Jerónimo Berta - 80 puntos y 3°.- Elard Clever Puma - 72 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. El Director de Concursos dice “Habiéndose finalizado su cometido la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----
 Consejera Gómez: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 7) del Orden del Día - Expte. N° 12716/7 – Nota presentada por el Arq. Cristian

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Caturelli, solicitando información sobre la situación de los nombramientos del concurso dispuesto por Resolución N° 004/2010 y el Acta N° 2 del Dictamen Final. -----

Sra. Decana: yo leo la nota pero, antes de elevarlo al Consejo Directivo, yo lo pasé a la Dirección de concursos para que informara y con esto se deriva a la Comisión que corresponda. La nota dice “Rosario, 22 de noviembre de 2012. A la Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. CCO: Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR: Me dirijo a Ud. a los fines de saber, al día de la fecha, el estado de situación de los nombramientos del concurso RES. N° 004/10 respecto del orden de merito. Se adjunta copia de la Resolución N° 00/10 y el Dictamen Final Acta N° 2. A la espera de pronta respuesta, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Cristian Caturelli”. Tiene el pase a Consejo Directivo, previo informe de la Dirección de Concursos sobre vigencia del Orden de Mérito. -----

Consejero Bueno: está bien que vaya a Comisión pero me opondría porque, en realidad, me parece que el Arq. Caturelli está confundido, tiene un mecanismo, que es la Dirección de Concursos, donde informarse, donde hay un Acta seguramente, y nada más, no hay otra cosa que pueda ser informada. -----

Consejero Barrale: pero lo que pide es la vigencia. -----

Consejero Bueno: no existe vigencia, hay un Reglamento. -----

Consejera Gómez: ...inaudible... en tanto una persona se dirige a este Consejo Directivo me parece que corresponde que el Consejo Directivo le de una respuesta, así la respuesta sea “no corresponde”, pero una respuesta hay que darle. -----

Consejero Bueno: eso es lo que digo, no me opongo a que pase...-----

Sra. Decana: yo me permito sugerir algo que recién me hacía mención la Secretaria de Autoevaluación. Si el Consejo lo considera adecuado, antes de pasarlo a una Comisión, en realidad el Consejo puede decidir en esta misma sesión que se notifique al interesado para que tome conocimiento. Si les parece que sea esta la decisión del Consejo para que se notifique y actúe como..., porque el informe de la Dirección de Concursos está completo. -----

Consejera Pera: ¿podríamos ver el informe?. -----

Sra. Decana: sí, está a disposición de los Señores Consejeros porque esto ha sido...-----

Consejera Pera: ...inaudible...-----

Consejero Barrale: que pase a Comisión. -----

Sra. Decana: lo leen y podría notificarse. Que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Punto 8) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13595/5 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que, mediante

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Resolución C.S. N° 822/2012, la Facultad ha sido autorizada a efectuar el llamado a concurso en los cuales se afectaban dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva – Personal Temporario-, en los que revistan los arquitectos Walter Taylor y Yanina Ciccero. Asimismo, se proponen las correspondientes Comisiones Asesoras. -----

Sra. Decana: ¿esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos o se lee directamente en esta...?. Le pido al Secretario Académico que nos lo explique. -----

Arq. Bertozzi: les recuerdo cómo es este tema. El llamado a concursos ya está aprobado por el Consejo Directivo con su correspondiente Comisión Asesora. Yo pedí hace un tiempo que se guardaran las actuaciones, que quedaran en suspenso porque faltaba la autorización del Consejo Superior para estos dos casos. La autorización llegó y, por lo tanto, lo que solicito es que se continúe con las actuaciones. -----

Sra. Decana: entonces el Consejo autoriza a que prosigan las actuaciones en relación a este expediente. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 9) del Orden del Día - Expte. N° 07175/175 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la Arq. Ana E. Espinosa, de diversos libros. Valor Total: \$ 185.- (pesos ciento ochenta y cinco). -----

Sra. Decana: se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Punto 10) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12436/11 A - Nota presentada por el Arq. Adolfo Del Río, dejando constancia del cumplimiento de Adscripción por parte de Juan Manuel Denovi; Matías Gastón López y José Miguel I. Brasesco. -----

Consejero Fernández de Luco: se cumplieron los dos años ¿no?. -----

Sra. Decana: si quieren leemos la nota. Viene informado por el Arq. Sergio Bertozzi, Secretario Académico, con fecha de ingreso 1° de junio de 2010 y por el término de dos años, o sea que está cumplimentado el plazo. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 11) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12839/9 B - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, dejando constancia del cumplimiento de Adscripción por parte de Aníbal Pedrana y Adrián Arloro. -----

Sra. Decana: está informado por el Secretario Académico, que pone la fecha de ingreso a partir del 19 de diciembre de 2010 y por el término de dos años, por lo cual se confirma que se cumplimentó el plazo previsto. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 12) del Orden del Día - Expte. N° 12405/87 - Nota presentada por el Secretario

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando propuestas de Asignaturas Optativas para el curso 2013-2014. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 13) del Orden del Día - Exptes. Nros. 08008/2D y acumulados – Dictamen de de Asesoría Legal de la FAPyD relacionado al Asunto “Brambilla, Miguel Ángel – Viú, Daniel Edgardo – Buzaglo, Alejandra Graciela / Solicitan cumplimiento Resolución – Trámite urgente”.-----

Sra. Decana: ¿a qué Comisión va, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos?. -----
Consejero Morlas: no sé de qué se trata, ¿se podrá leer, por lo menos mencionar de qué se trata?-----

Sra. Decana: este es un expediente que tiene, como dice el Orden del Día, varios acumulados, de dos docentes que tienen algunos reclamos vinculados a su inserción en una cátedra. Yo creo que el expediente es bastante extenso y está a disposición de los Consejeros, o sea que si el Consejero Morlas después quiere acceder al expediente tiene unas cuantas páginas y, en todo caso, si quiere alguna otra información se le puede proporcionar pero por eso pasaría, para que tomen conocimiento la Comisión de Interpretación y Reglamentos y la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Consejera Gómez: podríamos pedir que en la Comisión de Interpretación y Reglamentos esté la Abogada. -----

Sra. Decana: sí, debería estar siempre en esa Comisión, por lo cual vamos a pedir que se haga una reunión en conjunto. -----

Consejero Barrale:¿hará falta judicializar todo?. -----

Sra. Decana: no lo judicializa la administración, los docentes últimamente...-----

Consejero Barrale:...ininteligible.. -----

Sra. Decana: el tema es que sí, no debería llegar a esta instancia una situación de estas características. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

Punto 14) del Orden del Día - Expte. N° 12405/51 - Nota presentada por el Arq. Cesar Altuzarra, elevando una propuesta de Asignatura Optativa “Taller del Obrar, Arquitectura en Bambú” / Dictamen de Asesoría Legal de la FAPyD. -----

Sra. Decana: este dictamen fue pedido por la Comisión de Asuntos Académicos, o sea que en realidad debería ser reingresado en la Comisión para que tome conocimiento y actúe en consecuencia. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Punto 15) del Orden del Día - Expte. N° 13738 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Anteproyecto de reglamentación de “Proyecto Final de Carrera”. -----

Sra. Decana: esto iría a la Comisión de Asuntos Académicos porque no afecta un Reglamento institucionalmente vinculado a la cuestión administrativa, es una ampliación del Plan de Estudios. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 16) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la prórroga de designación de profesores que revistan con carácter interino, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013. -----

Sra. Decana: le voy a pedir al Secretario que lo explique porque tiene que ver con Promarq. -----

Arq. Bertozzi: son designaciones interinas, “Profesor Titular – dedicación exclusiva: Arq. Ricardo BUENO y Dr. Arq. Aníbal MOLINÉ. Profesor Titular – dedicación semiexclusiva: Arq. Santiago PISTONE; Arq. Adriana MONTELPARE; Arq. Nidia GAMBOA y Arq. Mónica PUJOL. Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva: Arq. Carmen FONTI”. Todos estos cargos son designaciones interinas de docentes que, en realidad, tienen cargos concursados. En el caso de Bueno la unificación de los cargos de dedicación semiexclusiva que tienen en el Titular pero están designados en uno de exclusiva, por lo tanto la designación es interina. Lo mismo pasa con el Dr. Moliné. En el caso de Pistone, Montelpare y Gamboa es porque se le dio un aumento de dedicación, por lo tanto los cargos concursados que ellos tienen son dedicaciones simples, ordinarios, y están designados en forma interina en cargos de dedicación semiexclusiva que, por otro lado, ya está la autorización para llamarlos a concurso. Este es un mecanismo que existe en la Universidad, es decir, se llama a concurso para aumento de dedicación, no es un concurso abierto, sino que son los propios profesores que ya están concursados los que hacen ese concurso, con el mismo jurado, y con eso se convierte el cargo en ordinario. En el caso de la Arq. Mónica Puyol, esto es en el Postítulo, y la Arq. Fonti que también es una designación interina. Esos son los pasos. -----

Consejera Gómez: hay que aprobarlos ahora porque sino no van a cobrar. -----

Sra. Decana: no hay problema, las prórrogas se... Acá hay una cuestión que me plantea el Secretario Académico, que recién lo fue a verificar, donde me dice que habría que aprobarlos a menos que el Consejo dedica establecer un período a partir del cual se vuelva a analizar el tema. Eso dejo a criterio de los Señores Consejeros. -----

Arq. Bertozzi: van a quedarse sin cobrar sin la Resolución. -----

Consejera Gómez: ...inaudible... ..diálogos...-----

Consejero Barrale: se hizo una aclaración sobre cómo se normalizan estos cargos, un posible concurso..., la aclaración esa a qué se refiere, porque en realidad pueden ser interinos eternamente, o sea que..., cómo es el tema. -----

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Sra. Decana: acá hay un mecanismo que plantea el Consejo Superior cuando se trata de cargos de Promarq. Los cargos de Promarq ingresaron, por una cuestión de que el monto que había adjudicado la Secretaría de Políticas Universitarias a las facultades de Arquitectura, en general, era relativamente exiguo y, dadas las necesidades de la Facultad, se prefirió tener mayor cantidad de cargos de dedicación simple y no agruparlos en pocos cargos de dedicación exclusiva, que era una de las propuestas que existía. Existe un mecanismo que propone la Universidad, que es el del concurso para el incremento de dedicación, nosotros en su momento pedimos el incremento de dedicación para estos profesores porque tienen a cargo más de una asignatura y la Universidad otorgó los créditos con carácter interino, es una especie de potenciación de créditos, se abre, se puede abrir un concurso para el incremento de dedicación, que es conveniente porque hay que tener en cuenta que para el proceso de acreditación el porcentaje de profesores interinos y concursados es un tema importante. -----

Consejero Barrale: está bien. -----

Sra. Decana: es algo que nosotros no hemos hecho pero, en general, favorece no solamente al eventual destinatario, que puede ganarlo o no, pero que tiene un jurado externo, sino que también favorece a la Institución en la medida en que empieza a incrementar los cargos concursados. Si les parece los daríamos por aprobados. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 17) del Orden del Día - Tratamiento sobre Tablas - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. Título de Profesor en Arquitectura. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 13172 - **Jordán**, Marisol; Expte. N° 13636 - **Ponte**, Marcos Gabriel; Expte. N° 13682 - **Grasso**, Luciano Daniel; Expte. N° 13683 - **Boero**, Emanuel; Expte. N° 13684 - **Palombo**, Gabriela Silvina; Expte. N° 13690 - **Rodríguez**, Ignacio Francisco; Expte. N° 13692 - **Martínez**, Gonzalo Jorge; Expte. N° 13693 - **Carignano**, Magali Andrea; Expte. N° 13695 - **Bolzán**, Gerónimo Gastón; Expte. N° 13696 - **Tobajas**, Rocio Candela, Expte. N° 13705 - **Fasoletti**, Agostina; Expte. N° 13706 - **Buisan**, Diego Raul y Expte. N° 13707 - **Carrera**, María Alejandra. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13460 - **Vazquez**, Mariano Martín y Expte. N° 13593 - **Oleastro**, Maria Socorro. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13505 - **Aringoli**, Cecilia Beatriz. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 13697 - **Sanabria**, Vanesa Soledad. -----

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Título de Profesor en Arquitectura: Expte. N° 13700 - Carmeli, Maria Liliana. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Informes de la Decana. -----* Nota presentada por las autoridades del ASADES, elevando un informe de las actividades desarrolladas en el marco de la “XXXV Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energía Solar (ASADES 2012)”. -----

Sra. Decana: tenemos tres informes. Uno de ellos es un informe que elevan miembros de la Facultad, que lo vamos a ingresar para que tome conocimiento el Consejo, que han participado en la organización del Congreso “Asades 2012”, que es la Asociación Argentina de Energía Solar. En esa organización participó el Dr. Arq. Elio Di Bernardo, Patricia Mosconi, Laura Bracalenti, Laura Lagorio, Jorge Vázquez, que son docentes de la Facultad y elevan el informe de las actividades para que tome conocimiento el Consejo Directivo. En realidad me lo elevan a mí pero me pareció que valía la pena que tomen conocimiento. Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

* Acuerdo específico con la Alianza Frances de Rosario.-----

Sra. Decana: el otro tema ya había sido preinformado en su momento, por eso no creo que tenga que ir a una Comisión, simplemente tomar conocimiento. Nosotros habíamos informado en su momento que la “Alianza Francesa de Rosario” había propuesto un acuerdo específico para descuentos y facilidades en el cursado del idioma francés en la Alianza; yo en su momento presenté el proyecto y ahora quería informarles que la semana pasada se firmó este acuerdo, que va a ser publicado en la Página Web de la Facultad, en la Página Web de la Universidad y en el Infoarq, de manera que quienes quieran acceder al mismo puedan recurrir a la Alianza. -----

* Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, y por el Secretario Financiero, Cont. Jorge Rasines, informando el estado de relevamiento de documentación de la Asociación “Víctor J. Dellarole”, según lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Casa. -----

Sra. Decana: también tengo otro tema, que ingresa como Informe de Decano, podría haber ingresado como un expediente pero los tiempos nos permitieron hacerlo con más calma ingresándolo en esta oportunidad. La Secretaria de Postgrado y el Secretario Financiero estuvieron trabajando muy intensamente en relación con la Asociación “Víctor J. Dellarole”, analizando comprobantes y estado de la información vinculada con la actuación contable, ustedes recuerden que el Consejo había pedido este informe, se hicieron una serie de reuniones, se accedió a las mismas, de lo cual resulta este informe que elevan el Secretario Financiero y la Secretaria de Postgrado. El Secretario Financiero me ha pedido ampliarlo verbalmente y explicarlo, de todas maneras él estará presente en la Comisión de Planificación y Finanzas, cómo se procedió y demás, y que ingresado a la Comisión de Planificación y Finanzas para el conocimiento de los Consejeros y su tratamiento en la primer reunión de la Comisión. -----

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

* Informe sobre actividades de la Comisión “90° Aniversario de la creación de la Carrera de Arquitectura”.-----

Sra. Decana: finalizando con los informes de Decano, quería informar que nosotros vamos a avanzar algo más en los días que nos quedan hasta fin de año en reunirnos nuevamente con algunos miembros que habíamos mencionado de la Comisión de los “90 Años” como, para los primeros días de febrero, poder empezar a difundir y socializar un programa de actividades en la que puedan incorporarse distintos miembros de la comunidad académica.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 18) del Orden del Día - Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 026/12 - Tema: Expte. N° 12591/3 - Nota presentada por los Secretarios de Extensión e Investigación, Arquitectos Javier Elías y Ana Espinosa respectivamente, elevando los Proyectos de Extensión e Investigación 2012 para la asignación se subsidios, según Resolución N° 094/2010 C.D.-----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti.-----

Consejera Badariotti: “**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 026/12 - Tema: Expte. N° 12591/3** - Nota presentada por los Secretarios de Extensión e Investigación, Arquitectos Javier Elías y Ana Espinosa respectivamente, elevando los Proyectos de Extensión e Investigación 2012 para la asignación se subsidios, según Resolución N° 094/2010 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el criterio de distribución propuesto, a saber “...que los mismos se asignen por partes iguales a los diferentes proyectos vigentes al 2012 en Investigación y Extensión”. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Mariana Stöhr; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Lázaro y Srta. Liliana Badariotti”.-----

Sra. Decana: se aprueba.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 19) del Orden del Día - Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 027/12 - Tema: Expte. N° 12549/6 - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando se establezca el criterio de distribución de subsidios de la U.N.R. para los proyectos de investigación en el año 2011.-----

Consejera Badariotti: “**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias - Despacho N° 027/12 - Tema: Expte. N° 12549/6** - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando se establezca el criterio de distribución de subsidios de la U.N.R. para los proyectos de investigación en el año 2011. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el criterio de distribución propuesto, a saber “...distribución igualitaria de subsidios UNR entre todos los proyectos de investigación radicados en nuestra Facultad”. Fdo.) Arq.

///

ACTA N° 33**18.12.12**

///

Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Mariana Stöhr; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Lázaro y Srta. Liliana Badariotti”. -----
 Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 20) del Orden del Día - Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 131/12 - Tema: Expte. N° 13694 - Nota presentada por las Secretarías de Investigación y de Postgrado, Arquitectas Ana Espinosa y Natalia Jacinto respectivamente, elevando el Proyecto de creación de la Unidad de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad. -----

Consejera Badariotti: “**Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 131/12 - Tema: Expte. N° 13694** - Nota presentada por las Secretarías de Investigación y de Postgrado, Arquitectas Ana Espinosa y Natalia Jacinto respectivamente, elevando el Proyecto de creación de la Unidad de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad. VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda se gire el mismo a las Secretarías de Investigación y de Postgrado a fin de que elaboren un marco normativo para la creación y constitución de este tipo de unidades o espacios de desarrollo en el ámbito de la FAPyD. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Susana Paganini; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos Geremía; Srta. Sofía Solovitas; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Lázaro y Srta. Liliana Badariotti”. Sobre esto, si me permiten, yo quisiera hacer una aclaración. Este expediente debía ser tratado en conjunto con la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y conversamos, los que estuvimos presentes, de adherir al Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos pero la verdad no escribí el Despacho, no sé si se puede hacer en este momento. -----

Sra. Decana: si se aprueba por unanimidad y no hay objeciones, se da como incorporado como Despacho conjunto. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 21) del Orden del Día - Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 132/12 - Tema: Expte. N° 11687/12 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso 2013. -----

Consejera Badariotti: “**Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 132/12 - Tema: Expte. N° 11687/12** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso 2013. VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda su aprobación con las correcciones volcadas en la nómina adjunta al expediente. Asimismo, aconseja se ordene la nómina de acuerdo a la estructura del Plan de Estudios (Áreas, sub áreas, asignatura...). Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Susana Paganini; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos Geremía; Srta. Sofía Solovitas; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Lázaro y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 22) del Orden del Día - Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 133/12 -

///

ACTA N° 33
18.12.12

///

Tema: Expte. N° 05122/420 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, elevando algunas consideraciones acerca de las Materias Optativas. Expte. N° 05122/433 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, elevando algunas consideraciones respecto a las materias optativas del Plan de Estudios 2008. Expte. N° 05122/434 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, referido al tema de las asignaturas optativas. **Respuesta al Despacho N° 104/12 de la Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Consejera Badariotti: **“Comisión de Asuntos Académicos - Despacho N° 133/12 - Tema: Expte. N° 05122/420** - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, elevando algunas consideraciones acerca de las Materias Optativas. Expte. N° 05122/433 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, elevando algunas consideraciones respecto a las materias optativas del Plan de Estudios 2008. Expte. N° 05122/434 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, referido al tema de las asignaturas optativas. **Respuesta al Despacho N° 104/12 de la Comisión de Asuntos Académicos.** VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Secretaría Académica y se solicita se amplíe información sobre los puntos, referidos en expedientes, no contemplados en informe presentado. Entre otros: acreditación de Optativa en el Ciclo Básico; gráfico de correlatividades en relación al cursado del Proyecto Final de Carrera. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Susana Paganini; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos Geremía; Srta. Sofía Solovitas; Srta. Mariana Stöhr; Srta. María Agostina Bernaccia; Srta. Juliana Pera; Srta. Rocío Lázaro y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la última reunión del Ciclo Académico 2012.-----

JAH.